

EUROPA, REFERENTE EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Texto: **Maruja Sornosa**
Eurodiputada socialista.
Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente

T la lucha contra el cambio climático: desafío prioritario para el siglo XXI. Así de tajante lo expresó la ONU en un documento presentado el pasado año. No es la única referencia explícita que se hace desde los foros internacionales e institucionales. La defensa del Medio Ambiente aparece como punto básico en la Alianza de *Civilizaciones* formulada por el presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, en la última asamblea de la ONU.

También el ex presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, en la Iniciativa Global que lleva su nombre y en la que trata de luchar contra la pobreza mundial, ha reconocido que la creación de riqueza debe hacerse siguiendo la base del respeto al medio ambiente. Todo un reto.

En los primeros días de diciembre, se ha celebrado XI Cumbre del Clima en Montreal y esta ha supuesto un gran éxito, según los representantes de casi todos los países y las organizaciones ecologistas, al aprobarse el Plan de Acción, que diseña el camino para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero más allá del año 2012

LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Los huracanes *Katrina*, *Wilma* y *Beta* que afectaron recientemente a algunas zonas del sur de los Estados Unidos y el Caribe o el *tsunami* que sufrió Indonesia, sirven como ejemplo para comprobar los terribles y devastadores efectos que pueden causar este tipo de fenómenos de la naturaleza en estrecha relación con el clima.

Las catástrofes naturales no son un fenómeno nuevo. La Humanidad siempre se ha enfrentado a ellas con los medios disponibles en cada momento. Si algo ha cambiado hoy en día es la forma con la que afrontamos la prevención: por una parte, dotándonos de más medios de reconocimiento y alerta. Por otra, indagando e intentando averiguar las causas que provocan estos "desastres" para ver si podemos hacer algo que contribuya a mejorar las condiciones previas.

El cambio climático tiene consecuencias negativas no sólo a nivel medioambiental sino también económico y social. El tercer informe de evaluación del grupo de expertos intergubernamental sobre el cambio climático de la Comisión Europea prevé que, si las cosas siguen como están, la temperatura media de la superficie del planeta aumentará entre 1,4 y 5,8º C desde el año 1990 hasta el 2100, que el nivel del mar subirá entre 9 y 88 centímetros en el mismo periodo, cambiarán los regímenes de lluvias y las inundaciones así como otras catástrofes naturales debidas a la meteorología se harán más frecuentes. El informe señala igualmente que los principales afectados por todo este proceso serían, en primer lugar, los países más pobres y los que están todavía en vías de desarrollo.

IMPLICACIÓN INTERNACIONAL

La lucha contra el cambio climático es un proceso largo y complejo en el que debe involucrarse el conjunto de la comunidad internacional. En un intento por lograr esa implicación ante un problema como éste, de alcance mundial, surgió la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que entró en vigor en marzo de 1994. Esta Convención obliga a todos los signatarios a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aunque distingue entre países industrializados y países en vías de desarrollo. A estos últimos no se les exigen los mismos resultados ya que se considera a los países industrializados como responsables de la mayoría de emisiones contaminantes y también como los más capacitados económicamente para hacer frente a la citada reducción de gases.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Cli-

mático necesitaba mayor grado de compromiso para seguir avanzando en resultados concretos. Así nació el Protocolo de Kioto, adoptado en diciembre de 1997, y que determina unos límites de emisiones contaminantes jurídicamente vinculantes, al tiempo que aporta mecanismos de ejecución innovadores basados en el mercado como, por ejemplo, el comercio de derechos de emisión¹.

Tras un periodo inicial positivo, hay que reconocer que la retirada de los Estados Unidos a principios de 2001 del Protocolo de Kioto ha supuesto un duro revés al mismo. A pesar de ello, no podemos dejarnos vencer por el desánimo y decir que sea una suerte de papel mojado, pues la reducción la emisión de gases contaminantes en cualquier parte del planeta, sea mucha o poca, nos beneficia a todos. Pero es evidente que si el país más contaminante del planeta no se implica de forma decidida y rotunda en el proceso de mejora del medio ambiente, no se avanzará todo lo que sería deseable.

EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA

En mayo de 2002, la Unión Europea y todos sus Estados miembros ratificaron el Protocolo de Kioto. Para el primer periodo de aplicación, que va de 2008 a 2012, la Unión Europea se ha comprometido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 8%. De momento, ha conseguido reducir sus emisiones en un 3% con respecto a 1990². A pesar de lo halagüeño del dato, se hace necesario trabajar mucho más para llegar al compromiso del 8%.

Por países, gran parte de las reducciones de los últimos años han sido posibles gracias a Alemania (atribuible a la reforma económica en la antigua Alemania Oriental), el Reino Unido (en su transición del

carbón al gas) y Luxemburgo (resultado de la reestructuración de la industria del acero). Por sectores, las emisiones de gases contaminantes se han reducido en las industrias manufactureras, en la producción de electricidad y en los propios hogares. En cambio, han aumentado en el sector del transporte.

Esto demuestra que la Unión Europea debe seguir trabajando en varios frentes simultáneos para mejorar sus resultados. Europa puede liderar la lucha contra el cambio climático: al desarrollar una ventaja competitiva en tecnologías y políticas respetuosas con el medio ambiente necesariamente obtendrá beneficios ya que otros países tendrán que adoptar estas soluciones con el tiempo.

La Comunicación de la Comisión "Ganar la batalla contra el cambio climático mundial", contiene abundante información útil y una serie de propuestas de amplias miras. La estabilización de los gases de efecto invernadero en la atmósfera representa un formidable desafío que precisará importantes cambios de conducta de una índole que aún no se ha estudiado suficientemente, por todo ello, tratar de cumplir los objetivos de Kioto constituye una prioridad absoluta para UE.

Más allá de los posibles efectos devastadores del cambio climático, gobiernos, empresas y ciudadanía deberíamos asumir el respeto hacia el medio ambiente con la convicción de que en este mundo el desarrollo está íntimamente ligado a nuestro entorno y que sin unas buenas condiciones en éste, no es posible ningún crecimiento a largo plazo. En cualquier caso, e independientemente de la amenaza que pueda suponer el cambio climático, el valor de un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente debería tenerlo por sí mismo. 

¹ Según esta propuesta, cada Estado debe determinar los límites de emisión de CO₂ para las principales empresas contaminantes. Si estas empresas contaminan por debajo de sus límites pueden vender a otras que tengan dificultades para ajustarse a sus límites, sus derechos de emisión. La justificación de este comercio de derechos de

emisión es que no importa dónde se consigan las reducciones, al menos en la fase inicial de lucha contra el cambio climático, ya que se trata de un problema mundial. Con este mecanismo, las reducciones pueden hacerse donde los costes de esta disminución de emisiones de gases contaminantes sea más barata.

² Datos expuestos en la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Ganar la batalla contra el cambio climático mundial, Bruselas, 9.2.2005, COM (2005) 35 final.